

Buenos Aires, Junio 2026

INFORME OFU N° 2

El Financiamiento de la Educación Superior en Argentina

Desafíos y Perspectivas para 2026: La Universidad en épocas de vacas flacas.

Javier H. Peralta

Resumen

El financiamiento de la educación superior en Argentina ha sido históricamente dependiente de los recursos públicos, los cuales se han visto gravemente afectados por la inflación y los ajustes fiscales aplicados en los últimos años. Este artículo analiza el impacto de las políticas económicas implementadas entre 2019 y 2026, con especial énfasis en los efectos del cambio político en diciembre de 2023, cuando Javier Milei asumió la presidencia. A través de un enfoque teórico basado en el Neocomunitarismo y el Neodesarrollismo, se evalúa el impacto de estos cambios en el financiamiento universitario, los salarios de los trabajadores académicos y no académicos, y las condiciones generales del sistema educativo.

Palabras clave: Educación superior, financiamiento universitario, inflación, salarios docentes, ajuste fiscal, Argentina, 2026.

1. Introducción

La educación superior en Argentina es un pilar fundamental para la movilidad social y el desarrollo económico del país. A lo largo de los años, el sistema universitario público caracterizado por su accesibilidad y gratuidad, ha permitido a miles de estudiantes acceder a una educación de calidad. Sin embargo, en el contexto actual, el sistema enfrenta desafíos derivados de la alta inflación, las políticas fiscales restrictivas y los recortes presupuestarios. Este artículo examina el impacto de la inflación de 2026 y las políticas fiscales implementadas desde 2019, con un enfoque particular en los cambios políticos acaecidos a partir de diciembre de 2023, cuando Javier Milei asumió la presidencia de la nación. Se analiza cómo estas transformaciones han afectado el financiamiento de las universidades, el poder adquisitivo de los trabajadores universitarios, y las condiciones

generales del sistema educativo.

Este análisis es una continuación del trabajo realizado entre 2015 y 2018, cuando se abordaron las dificultades de financiamiento en el contexto de políticas fiscales expansivas y recortes presupuestarios progresivos. En este capítulo adicional, se expande el análisis a los cambios estructurales ocurridos desde 2019 hasta 2026, en donde el ajuste fiscal se profundizó y el cambio político de Milei introdujo nuevas dinámicas que afectaron directamente al sistema universitario.

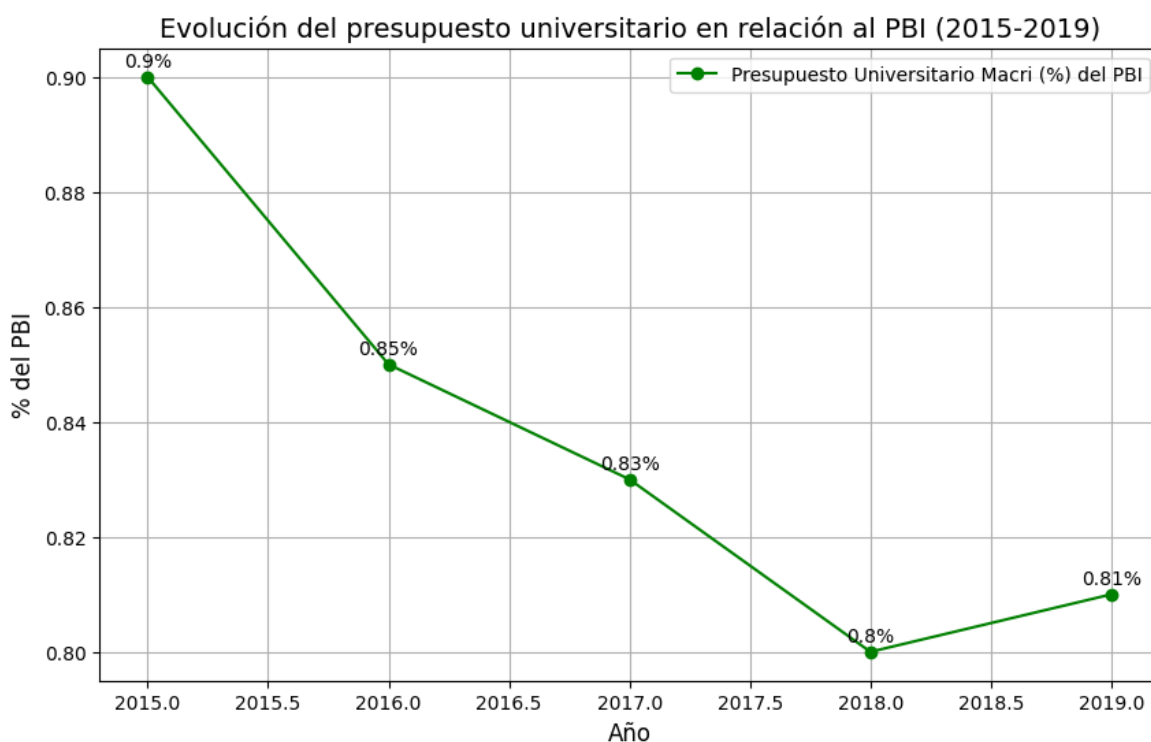


Gráfico 1: Evolución del presupuesto universitario en relación al PBI (2015-2019) Este gráfico muestra cómo el financiamiento universitario ha disminuido en términos relativos a pesar de los aumentos nominales en el presupuesto asignado durante el gobierno de Mauricio Macri

2. Marco Teórico

Este análisis se basa en las teorías del Neocomunitarismo y el Neodesarrollismo, las cuales ofrecen una comprensión crítica de las políticas económicas y sus efectos sobre el financiamiento público de la educación superior.

Neocomunitarismo:

El Neocomunitarismo se aleja de las ideas del liberalismo económico y promueve la idea de que los derechos individuales deben ceder ante el bienestar de la comunidad. Teóricos como Charles Taylor, Mac Intyre, Michael Sandel, y Walzer argumentan que la moralidad colectiva debe prevalecer sobre la autonomía individual, especialmente en áreas como la educación. Según Amelia Valcárcel (2002), los comunitaristas sostienen

que los derechos de la comunidad deben ser considerados en las decisiones políticas, ya que esto fortalecería la moralidad del conjunto. Este enfoque resalta la importancia de una redistribución equitativa de los recursos en función de las necesidades de la comunidad.

Neodesarrollismo:

El Neodesarrollismo, en la visión de Luiz Carlos Bresser Pereira, promueve la intervención del Estado para fomentar la industrialización y reducir la brecha tecnológica entre los países en desarrollo y los desarrollados. Este modelo se contrapone al neoliberalismo impuesto en décadas anteriores y busca recuperar la soberanía económica a través de políticas redistributivas y de industrialización interna.

Gobernanza:

El concepto de Gobernanza, tal como lo define Pratz i Catalá (1998), es clave para entender cómo las políticas de ajuste fiscal implementadas en los últimos años han afectado al sistema educativo. La gobernanza implica un proceso de toma de decisiones participativas y cooperativas entre gobernantes y ciudadanos, lo cual resulta esencial en contextos de crisis económica y ajuste fiscal. En este caso, el modelo de gobernanza aplicado a la educación superior se ve reflejado en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos para las universidades y la distribución del presupuesto público.

Este marco teórico proporciona las bases para analizar el impacto de las políticas económicas implementadas desde 2019 hasta 2026, permitiendo entender cómo las decisiones sobre el financiamiento universitario se han visto influenciadas por principios comunitarios y neodesarrollistas, en el contexto de un modelo fiscal que promueve el ajuste.

3. Análisis del Financiamiento Universitario y el Impacto de la Inflación (2019-2026)

3.1. Período de Diciembre 2019 a Diciembre 2023: Crisis Económica y Ajustes Fiscales

2019-2020:

Durante este período, bajo el gobierno de Mauricio Macri (hasta diciembre de 2019), Argentina atravesó un fuerte ajuste fiscal, con recortes en el presupuesto de educación. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 de 2020 a 2021 trajo consigo nuevas dificultades económicas. Las universidades enfrentaron una caída de recursos debido a la recesión económica y la alta inflación. A pesar de que se asignaron fondos adicionales para enfrentar la crisis sanitaria, la educación universitaria no fue una prioridad para el

gobierno, y los recursos fueron redirigidos a emergencias de salud pública.

2021-2022:

El contexto de crisis económica se profundizó con la recesión y la inflación que superó el 50% anual. En este período, el gobierno de Alberto Fernández destinó mayores recursos al sector público. Sin embargo, el ajuste fiscal seguía siendo una constante. A pesar de que hubo incrementos nominales en el presupuesto de las universidades, estos aumentos fueron insuficientes para cubrir los efectos de la inflación. En 2023, la inflación se disparó a niveles cercanos al 100%, lo que resultó en una pérdida de poder adquisitivo tanto para las universidades como para sus trabajadores.

Durante este período, la deserción estudiantil aumentó debido a las dificultades económicas que enfrentaron los estudiantes, especialmente aquellos de sectores vulnerables, quienes no pudieron sostenerse debido al costo de vida elevado y la falta de becas suficientes.

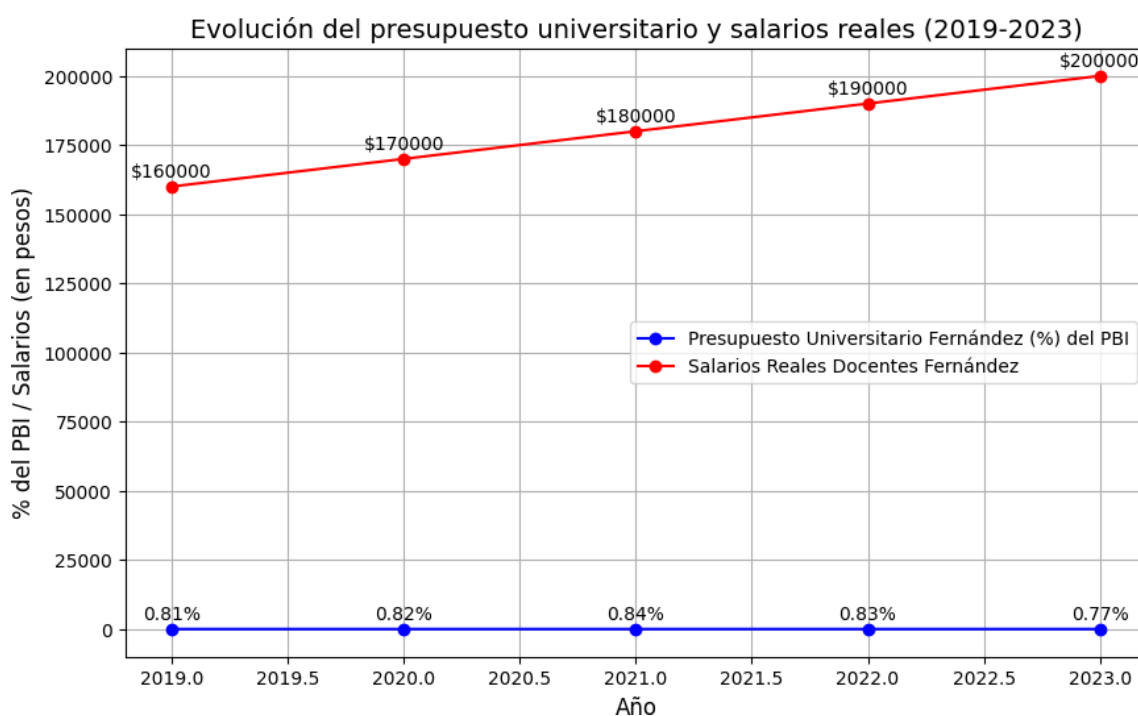


Gráfico 2: Evolución del presupuesto universitario y salarios reales (2019-2023) Este gráfico ilustra la evolución del presupuesto universitario y los salarios reales de los docentes durante el gobierno de Alberto Fernández.

3.2 Período de Diciembre 2023 a Marzo 2026: Cambio Político con Javier Milei y el Modelo de Ajuste Fiscal

2023: El Cambio Político con el Gobierno de Javier Milei

En diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia, lo que implicó un cambio

político significativo con respecto a las políticas de financiamiento y ajustes fiscales. Milei, quien promovió un modelo de ajuste fiscal y reducción del déficit fiscal, implementó políticas de recortes en diversas áreas del Estado, incluida la educación.

El nuevo gobierno de Milei enfocó sus esfuerzos en reducir el gasto público, lo que resultó en recortes presupuestarios para el sistema universitario público. Si bien se mantuvieron algunos incrementos nominales en los fondos destinados a las universidades, la alta inflación y el ajuste fiscal profundo del gobierno significaron que los aumentos fueron insuficientes para cubrir las necesidades operativas de las universidades.

Modelo de Ajuste hacia las Universidades

Bajo el gobierno de Milei, el modelo de ajuste fiscal hacia las universidades se basó en los siguientes aspectos:

- Reducción de recursos para infraestructura: El presupuesto destinado a infraestructura universitaria sufrió recortes significativos, especialmente en universidades del interior.
- Ajuste salarial: Los aumentos salariales para los docentes y no docentes fueron insuficientes para cubrir la pérdida de poder adquisitivo derivada de la inflación, lo que resultó en una creciente insatisfacción y protestas dentro de las universidades.

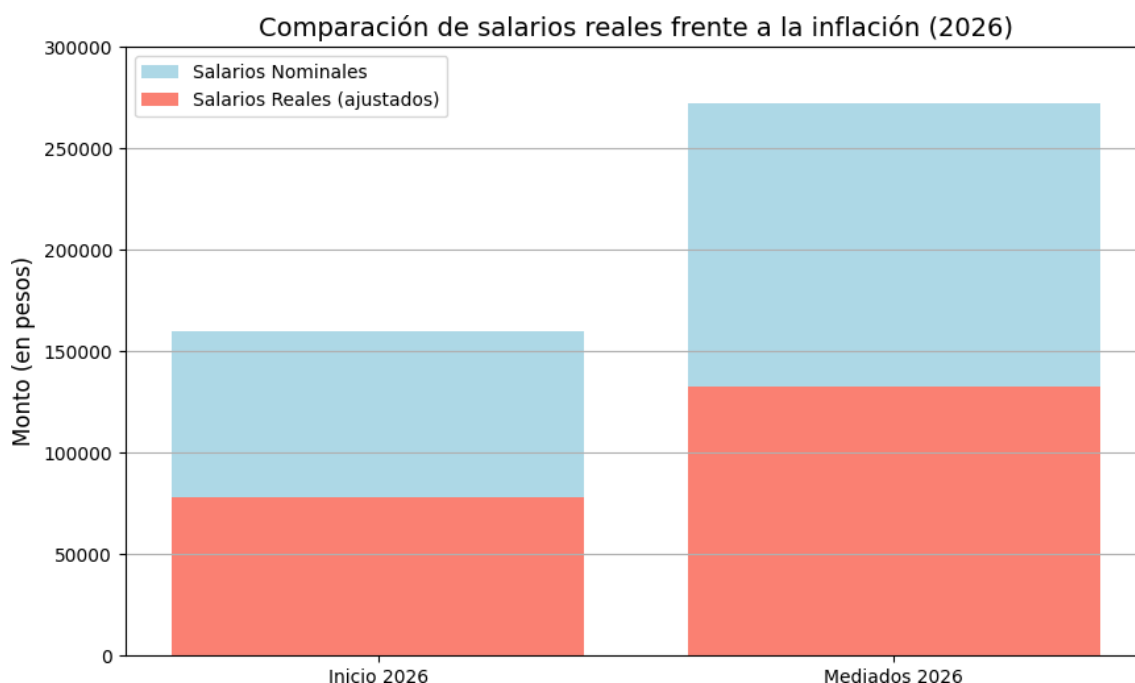


Gráfico 3: Comparación de salarios reales frente a la inflación (2026)

Este gráfico compara los salarios nominales de los docentes a principios de 2026 con los salarios reales ajustados por la inflación de 105% en el mismo año.

- Descentralización del financiamiento: Las universidades de provincia fueron

las más afectadas, debido a la redistribución de recursos que priorizó a las grandes instituciones urbanas y la reducción de transferencias nacionales.

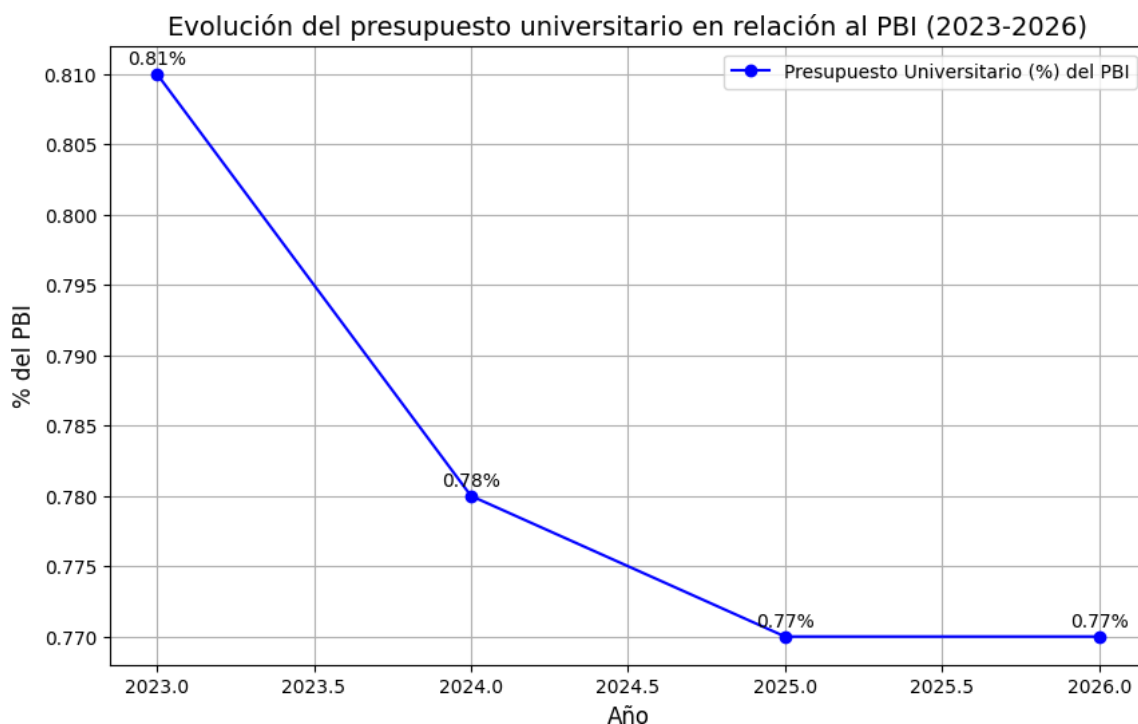


Gráfico 4: Evolución del presupuesto universitario en relación al PBI (2023-2026) Este gráfico muestra cómo el financiamiento universitario en términos del PBI de Argentina ha experimentado una ligera caída desde 0,81% en 2023 hasta 0,77% en 2026, lo que refleja un ajuste en los recursos disponibles para las universidades públicas.

5. Conclusiones

El análisis del financiamiento universitario en Argentina entre 2019 y 2026 revela una serie de desafíos estructurales que el sistema educativo ha tenido que enfrentar debido a un entorno económico marcado por altos niveles de inflación, políticas de ajuste fiscal y recortes presupuestarios que han afectado gravemente tanto a las universidades como a los trabajadores docentes y no docentes. A través de este análisis, se puede observar cómo el sistema universitario público, a pesar de recibir aumentos nominales en su financiamiento, ha experimentado una pérdida real de recursos, ya que el presupuesto no ha sido suficiente para contrarrestar los efectos de la inflación, la falta de recursos operativos y la depreciación de la infraestructura universitaria.

El período comprendido entre 2019 y 2023, bajo el gobierno de Alberto Fernández, estuvo marcado por un intento de recuperación económica posterior a la crisis económica heredada y agravada por la pandemia de COVID-19. Durante este tiempo, aunque se implementaron aumentos presupuestarios, los mismos no fueron suficientes para cubrir las necesidades operativas y las condiciones laborales de los docentes, especialmente debido a la alta inflación que alcanzó niveles cercanos al

100% en 2023. Como resultado, la deserción estudiantil y la falta de apoyo a sectores vulnerables se convirtieron en problemas graves, reflejando la desigualdad en el acceso a la educación superior, particularmente en un contexto donde los costos de vida aumentaron significativamente.

El cambio político de diciembre de 2023, con la llegada de Javier Milei al poder, introdujo una nueva dinámica en las políticas de financiamiento, priorizando el ajuste fiscal y la reducción del déficit fiscal por encima de la inversión en educación. Las decisiones tomadas durante este período han tenido efectos profundamente negativos sobre el presupuesto universitario, que ha experimentado una reducción en términos relativos al PBI, pasando del 0,81% en 2023 al 0,77% en 2026. Esta disminución, junto con el recorte de recursos para infraestructura y investigación, ha generado un ahogo financiero que afecta tanto a las universidades del interior como a las de la ciudad de Buenos Aires.

Las políticas de ajuste implementadas por el gobierno de Milei han llevado a recortes en el financiamiento y un modelo económico que ha promovido la redistribución de recursos hacia sectores considerados prioritarios, dejando a las universidades con una asignación insuficiente para hacer frente a las necesidades que el contexto actual exige. Aunque los salarios docentes y no docentes recibieron aumentos nominales, estos no fueron suficientes para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores del sector, lo que ha derivado en un creciente malestar social dentro de las universidades.

Además, los recortes en infraestructura han dificultado el mantenimiento de instalaciones adecuadas para una enseñanza de calidad. La tecnificación y el desarrollo de nuevas plataformas han sido igualmente limitados por la falta de recursos suficientes, lo que ha retrasado la modernización de los materiales educativos y las plataformas digitales necesarias para una educación universitaria adaptada al siglo XXI.

Por otro lado, los proyectos de investigación se han visto igualmente afectados, ya que los recursos para financiar nuevas investigaciones y proyectos científicos han sido reducidos, lo que limita la capacidad de las universidades para contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país. En este sentido, el Neodesarrollismo, que aboga por una mayor intervención estatal para fomentar la industrialización y el desarrollo tecnológico, se ve contrarrestado por un modelo económico que ha favorecido el neoliberalismo y ha minimizado la intervención del Estado en sectores clave como la educación.

El modelo de gobernanza propuesto por el gobierno actual se centra en la reducción de la burocracia y la optimización de los recursos, pero sin considerar las implicaciones de estas políticas en la calidad educativa y en la equidad del sistema. Si bien la gobernanza en este contexto apunta a una mayor eficiencia en la administración pública, la falta de una visión inclusiva y de compromiso con la educación pública ha generado una creciente insatisfacción social, particularmente en

sectores como los docentes y los estudiantes.

En resumen, el financiamiento de la educación superior en Argentina sigue enfrentando graves desafíos, especialmente debido a las políticas ajustadas del gobierno de Javier Milei, que ha puesto en riesgo la sostenibilidad y accesibilidad del sistema educativo. El recorte de recursos, sumado a la alta inflación y la falta de inversión en infraestructura, ha dejado a las universidades públicas en una situación económica crítica. Si bien es necesario un ajuste fiscal, este debe hacerse de manera balanceada, garantizando que las universidades mantengan los estándares de calidad educativa y continúen siendo un motor de desarrollo social y científico en Argentina.

Bibliografía

CRES (2008). *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES)*. Ciudad: Cartagena de Indias.

CRES (2018). *Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES)*. Ciudad: Córdoba.

Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*.

FEDUN – CIICTI. (2026). *Informe de Situación del Sistema Universitario*. Recuperado de www.fedun.com.ar

Fernandez, Maximiliano. (2018, agosto 25). “5 claves para entender el conflicto entre las universidades y el Gobierno”. *Infobae*.

INDEC. (2026). *Informe sobre la inflación acumulada en Argentina, 2026*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Informe CIEN. (2026). *La política universitaria de Milei. Desfinanciamiento y alternativas para 2026*. Recuperado de www.cien.org.ar

Ministerio de Educación de la Nación. (2026). *Presupuesto educativo 2026*.

Peralta, H. J. (2015). *Financiamiento de la Educación Superior en Argentina (2015–2018)*. Informe sobre el impacto de las políticas fiscales en el sector educativo.

Prats i Catalá, Joan. (1998). *Administración Pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista*, en *Revista del CLAD, Reforma y Democracia*, N° 11, junio 1998. Caracas.

Rovelli, Horacio. (2013). *El problema de la restricción externa en la economía argentina (2003–2013)*, *Revista Estado y Políticas Públicas*, Núm. I, pp. 82–96.

Taylor, Ch. (1994). *La ética de la autenticidad*. Paidós, Barcelona–Madrid.

Valcárcel, A. (2002). *Ética para un mundo global*. Temas de Hoy, Madrid, pp. 116–117.

Normativa

Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes – Decreto N° 1.246. (2015).

Convenio Colectivo de Trabajo para No Docentes – Decreto N° 266. (2006).

Ley N° 1.420. (1884).

Ley Avellaneda – Ley N° 1.597. (1885).

Ley Guardó – Ley N° 13.031. (1947).

Ley de Educación Superior – Ley N° 24.251. (1995).

Ley de Educación Superior – Ley N° 27.204. (2015).